

¿Invasión a la privacidad?: Meta utilizará conversaciones de usuarios con IA

Por el Staff de El Inversionista

Meta, la empresa matriz de Facebook, Instagram, WhatsApp y Messenger, ha confirmado que comenzará a utilizar las conversaciones que los usuarios mantengan con su inteligencia artificial (Meta AI) para fines lucrativos, específicamente para mejorar la precisión de sus anuncios dirigidos y recomendaciones de contenido.

Esta decisión, que será notificada a los usuarios a partir de octubre de 2025, ha generado una fuerte polémica por la ausencia de mecanismos de exclusión y por el uso de datos conversacionales considerados privados.

Meta utilizará lo que los usuarios dicen o preguntan a su IA –ya sea por texto o voz– para alimentar su sistema de personalización publicitaria. Estos datos se combinarán con señales ya existentes como publicaciones, reacciones, historial de navegación, conexiones y preferencias para:

- * Mostrar anuncios más precisos en Facebook, Instagram y Threads.
- * Sugerir Reels, grupos y páginas relacionadas con los temas conversados.
- * Impulsar contenido comercial en tiempo real, basado en intereses detectados en los chats.

Esta decisión ha generado una fuerte polémica por la ausencia de mecanismos de exclusión y por el uso de datos conversacionales considerados privados

Por ejemplo, si un usuario pregunta a Meta AI por «ideas para decorar una sala pequeña», es probable que luego vea anuncios de muebles, iluminación o decoración en su feed.

* Meta ha confirmado que no habrá forma de evitar que estas conversaciones sean utilizadas con fines comerciales. La única alternativa para los usuarios que no deseen ser parte de esta política es no interactuar con Meta AI. Aunque se podrán ajustar preferencias publicitarias para limitar ciertos temas o bloquear anunciantes específicos, la recopilación de datos conversacionales será automática y obligatoria. La medida se aplicará en la mayoría de los países, excepto en la Unión Europea, Reino Unido y Corea del Sur, donde las leyes de protección de datos prohíben este tipo de prácticas sin consentimiento

explícito.

Meta asegura que no utilizará temas sensibles como:

- * Orientación sexual
- * Creencias religiosas
- * Afiliación sindical
- * Salud
- * Ideología política

Sin embargo, no se ha detallado cómo se garantiza esta exclusión ni qué mecanismos de auditoría se aplicarán, lo que ha generado inquietud entre expertos en privacidad digital. Organizaciones como la Electronic Frontier Foundation (EFF) y Mozilla Foundation han advertido que esta práctica representa una forma avanzada de vigilancia comercial, donde las conversaciones privadas con IA –percibidas por muchos como confidenciales– se convierten en

insumos para el negocio publicitario. Además, se señala que los usuarios tienden a compartir información más íntima o espontánea con asistentes virtuales, lo que aumenta el riesgo de exposición involuntaria de datos personales.

Meta comenzará a enviar notificaciones a los usuarios desde el 7 de octubre de 2025, aunque según reportes, el **mensaje inicial** no menciona explícitamente el uso de IA, lo que podría generar confusión. La política entrará en vigor el 16 de diciembre de 2025.

Este movimiento se suma a una tendencia creciente entre grandes tecnológicas que buscan monetizar la interacción con IA generativa. Google, Amazon y Microsoft también han explorado modelos similares, aunque con distintos niveles de transparencia y control por parte del usuario.

En países como México, donde aún no existe una legislación específica sobre el uso comercial de conversaciones con IA, la medida podría abrir el debate sobre la necesidad de actualizar los marcos regulatorios en materia de protección de datos personales y derechos digitales.

